

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	1

RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 – SPUP 001 DE 2022

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 YDS3 PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P., EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

En virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de Pliegos de Condiciones por las partes interesadas y estando dentro de los términos establecidos según cronograma, así:

1. Observaciones allegadas vía correo electrónico el día 26 de abril de 2022 por **RAMONERRE S.A.**

SOLICITADO POR LA ENTIDAD		ACEPTAR O MODIFICAR
CAJA COMPACTADORA		
VOLUMEN	Mínimo de 25 Yd3 con sistema de levantamiento de contenedores tipo Lifter.	Solicitamos a la entidad aclarar si el sistema requerido es para levante de contenedores plásticos o caja estacionarias metálicas? Si lo que requieren es un sistema para levante de cajas estacionarias metálicas, solicitamos se permita ofertar un sistema de tipo hidráulico con el cual se realiza adecuadamente esta operación de levante de contenedores.

Respuesta: Es importante indicar que el sistema requerido, es para levante de cajas estacionarias metálicas, la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., cuenta actualmente con contenedores metálicos de capacidad de 3yd3, para lo cual requiere que los vehículos a contratar cuenten con el sistema winche o sistema mediante cilindros hidráulicos con capacidad para levante de estos contenedores metálicos, razón por la cual, se acepta la observación y se realizarán los cambios en la ficha técnica final de los pliegos definitivos del proceso.

TANQUE DE LIXIVIADOS	Tanque de Capacidad mínima de 50 galones, en acero inoxidable, empotrado en el chasis.	Solicitamos a la entidad se permita oferta tanque de Lixiviados en Acero o Acero Inoxidable o en Material plástico.
-----------------------------	--	---

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	2

Respuesta: No es procedente aceptar dicha observación, toda vez que este componente es esencial para el cumplimiento de las normas de no vertimientos o derrames de los lixiviados durante el proceso de operación, con ocasión de los daños que presentan estos tanques por la constante vibración o el contacto continuo con los lixiviados. Adicionalmente el Acero Inoxidable tiene una mayor durabilidad que los tanques en acero o plástico, garantizando así una mayor vida útil en el vehículo compactador.

TOLVA		
MATERIAL	<p>Acero de alta resistencia a la tracción, abrasión, compresión y fluencia. Con láminas sufrideras anti - desgaste y de recambio en piso rolado de tolva, piso plano de tolva y laterales sometidos a fuerzas y presiones de compactación.</p>	<p>Solicitamos a la entidad se retire el requerimiento de las láminas sufrideras Antidesgaste y de recambio en piso rolado de tolva ya que es un componente innecesario y lo que sí genera son algunos inconvenientes en el equipo como lo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El tener una lámina sufridera implica un mayor peso de la tolva, lo que reduce la capacidad de carga del vehículo, genera mayor sobre carga en los ejes traseros incrementando los costos de operación 2. El tener una lámina sufridera sobrepuesta a la oxidación en los puntos de soldadura que une la acumulación de residuos de lixiviados lo que disminuyendo su vida útil e incrementando los costos de mantenimiento y operación. 3. Si el piso de la tolva el fabricante de la caja compactadora lo construye en aceros de ALTA RESISTENCIA y en ANTIDFSGASTE, de espesor 6.0 mm y en Resistencia de 170.000 PSI como lo solicitan en la ficha técnica, NO hay necesidad de que se deba colocar esta



Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	3

		lamina sufridera que están solicitando.
--	--	---

Respuesta: Se aceptan las observaciones presentadas por el interesado, los cambios se realizarán en la ficha técnica final de los pliegos definitivos del proceso.

SISTEMA DE DESCARGUE O EXPULSIÓN	Panel de eyección fabricado en acero de alta resistencia. Sistema hidráulico operado mediante cilindros. Mínimo de 3.5 pulgadas.	¿Solicitamos a la entidad se sirva aclarar si este requisito refiere a la placa de expulsión? De ser así el cilindro que se requiere para esta placa de expulsión es el de 6.5 pulgadas solicitado en el requisito de CILINDROS DE EXPULSION. Y los cilindros de 3.5 pulgadas requeridos en este requisito serían para el sistema de levante de TOLVA.
---	--	--

Respuesta: Se aclara que, el sistema de expulsión a que hace referencia el proyecto de pliego, es a la placa que expulsa la basura al momento de la disposición final en el relleno, y se acepta la observación realizada por el interesado, por lo cual se procederá a realizar la modificación de estos requisitos en la ficha técnica final de los pliegos definitivos del proceso.

POS - VENTA	<u>Mantenimiento preventivo:</u> Correrán por cuenta del contratista los dos primeros mantenimientos preventivos que requiera el vehículo, de acuerdo al manual que entrega el concesionario y/o distribuidor. El Mantenimiento Preventivo debe incluir el valor de los correspondientes insumos, mano de obra, y los impuestos aplicables para: Revisión y cambio de pastillas de frenos, revisión y cambio de bandas de frenos, revisión y cambio de discos de freno, revisión y cambio de filtro de	Solicitamos a la entidad que teniendo en cuenta los incrementos en precios que han tenido los chasis en los últimos meses, de igual manera las materias primas utilizadas para la fabricación de las cajas compactadoras de basuras (laminas, componentes hidráulicos, soldaduras entre otras) se retire este requisito de incluir el mantenimiento preventivo de los vehículos dentro de la propuesta, lo cual tiene un alto costo que afecta el equilibrio económico de las empresas interesadas en participar en el
--------------------	--	--



Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	4

	<p>aire, revisión y cambio de filtro de combustible, revisión y cambio de aceite, revisión y cambio del filtro de aceite, completar los niveles de grasa, valvulina, líquido de frenos, líquido refrigerante, revisión y cambio de bombillos y fusibles, verificación del estado y operación de todos los componentes del vehículo, rotación, balanceo, alineación y calibración de todas las llantas, drenaje de filtro de combustible en vehículos diésel cuando aplique, sincronización y lavado de inyectores y actividades programadas preventivas que determine el fabricante que no correspondan a Mantenimiento Correctivo.</p>	<p>proceso y que no se tiene en cuenta por parte de las entidades al momento de hacer el estudio de mercados para definir el presupuesto del proceso. Adicional solicitar que dentro del mantenimiento preventivo se incluya: Revisión y cambio de pastillas de frenos, revisión y cambio de bandas de frenos, revisión y cambio de discos de freno, revisión y cambio de filtro de aire, revisión y cambio de filtro de combustible, revisión y cambio de aceite, revisión y cambio del filtro de aceite, completar los niveles de grasa, valvulina, líquido de frenos, líquido refrigerante, revisión y cambio de bombillos y fusibles, verificación del estado y operación de todos los componentes del vehículo, rotación, balanceo, alineación y calibración de todas las llantas, drenaje de filtro de combustible en vehículos diésel cuando aplique, de las rutinas de mantenimiento preventivos, el cual obra.</p>
--	---	---

Respuesta: Se acepta parcialmente la observación, indicando que los mantenimientos preventivos sean acordes al plan o rutinas de mantenimiento recomendadas por el fabricante del chasis incluyendo, cambio de aceite, cambio de filtros, revisión de líquidos y mano de obra. Los cambios se realizarán en la ficha técnica final de los pliegos definitivos del proceso.

(...)

FORMA DE PAGO: IMPUESTOS Y DEMAS CONSIDERACIONES: Solicitamos muy comedidamente a la entidad se sirva informar de manera discriminada los descuentos que aplican al presente objeto contractual de orden departamental y municipal, para que así los posibles oferentes puedan contemplar dentro de su oferta económica todos los gastos que se derivan del mismo, adicional indicar si su valor de causación es antes de IV.A o sobre el valor total del contrato. (...)

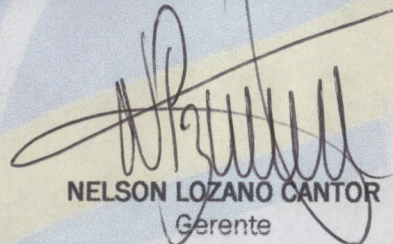
Respuesta: Los descuentos que aplican para el presente proceso contractual su causación es antes de IVA y corresponden a los que a continuación se indican:



Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	5

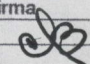
PRO ELECTRIFICADORA	0.5%
ANCIANATO	3.0%
BIBLIOTECA	0.20%
PRO TURISMO MUNICIPAL	0.18%
PRO TURISMO DEPARTAMENTAL	1.82%
PRO CULTURA	1.80%
PRO DEPORTES Y RECREACIÓN	2.00%
PRO UNILLANOS	1.00%
RETE ICA	1.00%
RETEFUENTE P.J	2.5%
TOTAL	14.0%

Para constancia se firma en el municipio de Acacias, Departamento del Meta a los veintiocho (28) días de abril de 2022.



NELSON LOZANO CANTOR
Gerente

Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Aprobó: LILIANA BELTRÁN BURITICÁ	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Revisó: LILIANA BELTRÁN BURITICÁ	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Proyectó: DARWIN DAMIÁN RODRIGUEZ ZORRO	Asesor Jurídico Externo Oficina Jurídica y de Contratación	